

UN JUEZ QUE NO HABLA SÓLO POR SUS SENTENCIAS

# Panseri: "El abigeato cambió a una gran organización criminal"

El Presidente del STJ en feria y del Consejo de la Magistratura explicó en diálogo con **EL LIBERTADOR** que la convocatoria al concurso público para fiscal rural de Paso de los Libres, dispuesta mediante la Resolución 23, responde a la urgencia institucional generada por el avance del abigeato. En la misma línea, respaldó la Resolución 24, que transformó el Juzgado de Paz de La Cruz en Civil, Comercial y Laboral.

**E**l presidente del Superior Tribunal de Justicia (STJ) en feria y del Consejo de la Magistratura, Eduardo Panseri, entrevistado por **EL LIBERTADOR**, explicó que la convocatoria al concurso público para fiscal rural de Paso de los Libres, dispuesta mediante la Resolución 23 responde a la urgencia institucional generada por el crecimiento del abigeato en los departamentos de Paso de los Libres, San Martín y Monte Caseros.

En la misma línea, defendió la Resolución 24, que transformó el Juzgado de Paz de La Cruz en un Juzgado Civil, Comercial y Laboral, remarcando que la estructura anterior resultaba insuficiente frente al crecimiento productivo, comercial y poblacional de la zona, limitando el acceso efectivo a la Justicia en materia civil. Panseri subrayó que ambas decisiones se orientan a garantizar una puerta de entrada real y eficiente al sistema judicial, sin desatender la atención de conflictos de menor cuantía, que seguirán siendo abordados por la secretaría del Juzgado de Paz.

Así transcurrió parte del diálogo.

**En su carácter de ministro presidente en feria, usted firmó la Resolución 23, mediante la cual se convocó por primera vez, tras más de 20 años de vigencia**



**EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR EN FERIA PASÓ AL FRENTE.** El Ministro del Superior enfatizó en que el abigeato se ha transformado en un fenómeno de altos niveles de violencia y graves consecuencias para la seguridad rural.

**de la ley, al concurso público para fiscal rural de Paso de los Libres. ¿Qué fundamentos y necesidades institucionales motivaron esta decisión?**

-Las resoluciones tienen que ver, tienen que analizarse en el contexto de la urgencia y las necesidades que imperiosamente los departamentos de Paso de los Libres y de San Martín, incluso también el de Monte Caseros, estaban sufriendo o están sufriendo desde hace muchos años, y principalmente en estos últimos meses, un flagelo muy im-

portante que es el abigeato, el robo de vacunos que, al parecer y de acuerdo con las circunstancias policiales y las opiniones de los entendidos, se está transformando en una especie de gran empresa. Razón por la cual el abigeato de una vaca o de un ternero para consumo personal no está dentro de esta circunscripción, como se está dando en estas circunstancias y en estos departamentos. Entendemos también que es un reclamo de hace mucho tiempo de las sociedades rurales, de los productores principalmente, y que ha tenido una escala de violencia importante. A su vez, siempre entendí que en estos procesos donde ya hay toda una gran organización se producen niveles importantes de inseguridad.

Por ejemplo, los que andan cazando en forma furtiva tirotearon a la Policía. Andan armados con armas blancas, armas de mano, armas de distancia, con rifles, y los que también se están dedicando a este comercio ilegal que es el abigeato, y todos los efectos colaterales del abigeato, también andan con estas armas. Entonces hay

una inseguridad también en lo personal para los peones, para los productores, para los vecinos que van circulando por distintos caminos de esta provincia.

## FORTALECER LA INSTITUCIÓN JUDICIAL

**A través de la Resolución 24 se dispuso la transformación del Juzgado de Paz de La Cruz en un Juzgado Civil, Comercial y Laboral. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos que sustentaron esta medida y de qué manera mejorará el acceso a la Justicia para la comunidad local?**

-Así es. Otro análisis también es que para tomar las decisiones en el Poder Judicial se toman hoy para que tengan efectos dentro de un tiempo.

Por ejemplo, el concurso de un fiscal, llenar ese cargo, significa como mínimo seis, siete, ocho o nueve meses. Razón por la cual, si a esto le sumamos que la feria es muy prolongada, según mi observación, a la cual yo siempre no adhiero, a mantener una feria sino a entender la creación de verdaderas vacaciones para los señores trabajadores del Poder Judicial, esto conspira porque durante 58 días o más el Poder Judicial está cerrado; por ende, el Consejo de la Magistratura no funciona, el

Jury tampoco funciona, porque dicen que van a presentar alguna organización, parece que va a presentar un pedido de juicio político a un señor funcionario. Bueno, veremos en los próximos meses.

Y esto tiene toda una vinculación también desde el punto de vista político, social y comercial, porque hay muchas carnicerías ilegales que comienzan. Es evidente que, según la información policial, hemos encontrado camiones frigoríficos, un frigorífico clandestino. ¿Esto qué significa? Que muchas personas se están dedicando a eso. Si esto no es una organización criminal o, como mínimo, una banda, yo no sé nada de derecho penal. Yo creo que sí, que la hay. Después veremos si se puede probar, pero en principio parece que tiene todas estas connotaciones.

Entonces entendimos que, con el único afán de ganar tiempo, dictamos la resolución de la creación de una fiscalía para los departamentos de Paso de los Libres y San Martín principalmente, partiendo de la base de que la cuarta circunscripción debería tener dos fiscales rurales. A su vez, también entendí que esto tenía mucha connotación con la imagen del Poder Judicial. Siempre me van a encontrar muy preocupado por este gran tema que significa cómo la sociedad ve al Poder Judicial.